



Evaluación en Materia de Diseño
del Programa 1101800 Servicios Periciales
Informe final

INDICE

Resumen Ejecutivo

Apartado I. Características del Programa

Apartado II. Justificación de la Creación y del Diseño del Programa

Apartado III Análisis de la Contribución del Programa Presupuestario a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 y a los Programas Sectoriales, Estatales y Regionales.

Apartado IV. Población Potencial y Objetivo

Apartado V. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Apartado VI. Complementariedades y Coincidencias con otros programas federales

Conclusiones

Bibliografía

Lista de Acrónimos

Anexos

Resumen Ejecutivo

El programa está alineado a los objetivos del PED y del Programa sectorial de Seguridad Pública y Procuración de Justicia por lo que tiene claramente establecidos su fin y propósito en los que sustenta sus principales componentes y acciones para atender el problema. Tiene cobertura estatal. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver este programa está planteado en el documento de Diseño Inverso “Muchos delitos quedan sin resolver por falta de evidencias científicas”.

El Presupuesto autorizado para 2012 fue de 83 millones 211 mil 282 de pesos, el cual se modificó al cierre del año 2012 a 91 millones 425 mil 542 pesos. En la MIR del Programa para el ciclo presupuestario 2012 se establece como Fin: “Contribuir en la investigación y persecución del delito”, para lo cual establece como meta un 65.87% de carpetas de investigación en las que participó servicios periciales y, por otro lado el indicador a nivel Propósito “Variación Porcentual de informes periciales entregados”, señala como meta el 0.02% con respecto al año anterior.

Se recomienda generar un diagnóstico integral y actualizado del problema que el programa busca resolver, donde refiera la cuantificación y características de la población que presenta el problema y la ubicación territorial de la misma.

El propósito del Programa esta bien vinculado con el Plan Estatal de Desarrollo y con el Programa Sectorial, pero se sugiere que se replantee la redacción del propósito, estableciendo una relación causa-efecto con el Fin.

Asimismo, se sugiere enriquecer el diagnóstico sobre la definición, caracterización y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo con el propósito de contar con la metodología específica mediante la cual se lleve a cabo la cuantificación de las mismas y se defina con claridad las unidades de medida, así como las fuentes de información para compilar los datos.

Existen otros programas relacionados con el combate frontal a la delincuencia cuyos resultados coadyuvan en el logro del objetivo de este programa.

Apartado I. Características del Programa

- 1. Identificación del programa (nombre, siglas, dependencia y/o entidad coordinadora, año de inicio de operación, entre otros).*

El problema o necesidad prioritaria que buscan resolver el Programa, está identificado en el Diseño Inverso como “Muchos delitos quedan sin resolver por falta de evidencias científicas”.

El Presupuesto autorizado para 2012 fue de 83 millones 211 mil 282 de pesos, el cual se modificó al cierre del año 2012 a 91 millones 425 mil 542 pesos. En la MIR del Programa para el ciclo presupuestario 2012 se establece como Fin: “Contribuir en la investigación y persecución del delito”, para lo cual establece como meta un 65.87% de carpetas de investigación en las que participo servicios periciales y, por otro lado el indicador a nivel Propósito “Variación Porcentual de informes periciales entregados”, señala como meta el 0.02% con respecto al año anterior.

Apartado II. Justificación de la Creación y del Diseño del Programa

2. *El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:*
- a) *El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.*
 - b) *Se define la población que tiene el problema o necesidad.*

Se encontró evidencia de la existencia de un documento denominado Diseño Inverso que indica la problemática a atender, pero no se formula como un hecho negativo o como una situación que se pudiera revertir.

Se encontró en el documento denominado Diseño Inverso la población que padece el problema como: "Fiscalías de Investigación y Persecución del Delito".

Al seguir la metodología de marco lógico, en la redacción de la definición del problema no debe incluirse la causa del problema; además, es preferible que en el enunciado se incluya la población potencial.

3. *Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:*
- a) *Causas, efectos y características del problema.*
 - b) *Cuantificación y características de la población que presenta el problema.*
 - c) *Ubicación territorial de la población que presenta el problema.*

En el documento denominado Diagnóstico se refiere como Causas: “En México existe una desconfianza extendida en el aparato de procuración y administración de justicia, ya que las instituciones públicas han sido permeadas por la delincuencia, los procesos y juicios penales son burocráticos y lentos, escritos en expedientes interminables ausentes de transparencia que brinden credibilidad respecto a los resultados vertidos en sentencias cuya resolución carece de seguimiento respecto del condenado, dando lugar que la problemática alcance a los centros penitenciarios, donde además de no garantizar la reinserción social, son consideradas las “universidades del crimen” y, Efectos: “Era así necesario un cambio que permitiera abatir los rezagos institucionales, que devolviera la confianza en los órganos gubernamentales del ramo penal; por lo que las entidades federativas como Chihuahua, pionera en la implementación de un sistema penal acusatorio en nuestro país, y posteriormente en el fuero federal a partir de la reforma constitucional de junio de 2008, es que se logró este cambio que permite dar vigencia plena a las garantías individuales y derechos humanos, así como seguridad a las personas y su patrimonio.”

Existe un documento presentado como diagnóstico pero no refiere la cuantificación y características de la población que presenta el problema, asimismo no refiere en forma clara la ubicación territorial de la población.

4. *¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?, se actualiza el diagnóstico.*

No se encontró evidencia de un diagnóstico donde se describan las características del problema o se expliquen teóricamente las relaciones causales del mismo, las cuales tampoco se sustentan con evidencias empíricas, se sugiere definirlo y enriquecerlo con información del documento de Diseño Inverso.

Apartado III. Análisis de la Contribución del Programa Presupuestario a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 y a los Programas Sectoriales, Estatales y Regionales.

5. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del PED y de los Programas Sectoriales, Especiales o Regionales

El propósito del programa esta vinculado con el PED en su objetivo: “Avanzar en el proceso de mejora del uso y dotación de las herramientas científico-tecnológicas y de equipamiento como eje central de los avances en la investigación de los delitos y combate frontal de la delincuencia”; y con el Programa Sectorial en el objetivo: “Desarrollar acciones intersectoriales e interdisciplinarias para mejorar la efectividad de los mecanismos de investigación que, de manera oportuna, permitan la definición de indicadores, políticas, procesos e intervenciones útiles en la lucha contra la inseguridad a través de la investigación”.

6. ¿Con cuáles ejes temáticos y objetivos del PED vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el programa?

Eje: Orden Institucional, Tema: SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, Objetivo: Avanzar en el proceso de mejora del uso y dotación de las herramientas científico-tecnológicas y de equipamiento como eje central de los avances en la investigación de los delitos y combate frontal de la delincuencia.

7. *¿Existe un Sistema de Rendición de Cuentas y Transparencia del programa?*

Se cuenta con un Instituto Estatal de Transparencia, asimismo se le da seguimiento al cumplimiento del propósito del programa por medio de un indicador presentado al Congreso, y por medio del Sistema Hacendario Pbr/SED se le da seguimiento a la matriz de indicadores del programa.

Apartado IV. Población Potencial y Objetivo

8. *La población potencial está definida en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuenta con la siguiente información y características:*

- a) Unidad de medida.*
- b) Están cuantificadas.*
- c) Metodología para su cuantificación.*
- d) Fuentes de información.*

En el documento de Diagnóstico se intuye que “Los órganos que procuran y administran la justicia” como la población potencial, la cual no esta cuantificada.

No se encontró evidencia de la existencia de una metodología institucional para la cuantificación de la población potencial y, no se encontró evidencia de las fuentes de información para determinar la misma.

9. *La población objetivo está definida en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuenta con la siguiente información y características:*

- a) Unidad de medida.*
- b) Están cuantificadas.*
- c) Metodología para su cuantificación.*
- d) Fuentes de información.*

Se refiere en el documento de diseño inverso la población como: “Fiscalías de Investigación y Persecución del Delito” pero no esta de forma clara en el diagnostico presentado. En lo que respecta a la cuantificación se encontró que se refiere a 4 departamentos en las fichas técnicas de indicadores pero no de forma clara en el diagnostico referido.

No se encontró evidencia de la existencia de una metodología institucional para la cuantificación de la población objetivo y, no se encontró evidencia de las fuentes de información para determinar la misma.

10. *Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:*

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.*
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.*
- c) Esté sistematizada.*
- d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.*

No se encontró evidencia clara en algún documento de los beneficiarios, así como el tipo de apoyo otorgado.

Asimismo, no se encontró evidencia de la existencia de un padrón de beneficiarios sistematizado y administrado periódicamente, que permita conocer el número de sujetos apoyados, sus características y el tipo de apoyos otorgados de forma histórica.

11. *Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.*

No aplica para el programa evaluado.

Apartado V. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

12. *Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:*

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.*
- b) Están ordenadas de manera cronológica.*
- c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.*
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.*

Para el logro de sus componentes la MIR del Programa plantea varias actividades. Estas actividades son relativamente claras y están ordenadas cronológicamente, pero se recomienda replantear las redacciones de las mismas en base a la sintaxis recomendada.

Se recomienda aclarar y verificar la secuencia cronológica de las actividades del componente 2. Asimismo, se sugiere plantear otra actividad para el componente 3.

13. *Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:*

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa.*
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo becas entregadas.*

c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.

d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

El programa plantea 3 componentes los cuales se refieren a los bienes y servicios que produce el mismo. Sin embargo se recomienda adecuar el Componente 3 como una actividad y, replantear un componente que establezca de manera clara el bien o servicio que entrega.

Asimismo para el logro del objetivo del propósito se sugiere integrar los componentes necesarios y suficientes.

14. *El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:*

a) Su realización genera o contribuye junto con los supuestos en ese nivel de objetivos del Fin.

b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.

c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.

d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.

e) Incluye la población objetivo.

El propósito comprende un solo objetivo, pero no incluye a la población objetivo, se sugiere replantear la redacción del mismo como una situación alcanzada, asimismo se sugiere establecer relación causa-efecto con el Fin del programa para contribuir al logro del mismo.

15. *El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:*

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.*
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.*
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.*
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.*
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.*

Se sugiere enriquecer la redacción del FIN de acuerdo a la sintaxis recomendada, como: “Contribuir en la investigación y persecución del delito a través de un proceso de mejora de uso y dotación de herramientas científico-tecnológicas”.

16. *¿En el documento normativo (ROP), del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?*

En el diagnóstico presentado se identifica algo con respecto a los resúmenes narrativos de la MIR, pero se sugiere enriquecer el mismo.

17. *En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:*

- a) *Claros.*
- b) *Relevantes.*
- c) *Económicos.*
- d) *Monitoreables.*
- e) *Adecuados.*

Los indicadores no cuentan con y medios verificación claramente especificados, lo cual no garantiza que puedan ser replicados y monitoreados.

A nivel actividad se sugiere las dimensiones para los indicadores de economía y eficiencia.

18. *Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:*

- a) *Nombre.*
- b) *Definición.*
- c) *Método de cálculo.*
- d) *Unidad de Medida.*
- e) *Frecuencia de Medición.*
- f) *Línea base.*
- g) *Metas.*

h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

Todos los indicadores planteados en la MIR cuentan con fichas técnicas, las cuales contienen toda la información requerida: nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas y comportamiento del indicador. Además, también contiene otra característica como la dimensión del indicador que permiten contextualizar el comportamiento de cada uno de los indicadores.

19. *Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:*

a) Cuentan con unidad de medida.

b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.

c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Las metas de todos los indicadores cuentan con unidad de medida y son factibles de alcanzar en los plazos establecidos con los recursos del Programa. Sin embargo, se sugiere verificar que las unidades de medida y los valores de valor inicial y valor programado establecidos en las metas del POA, deben coincidir con los valores de las variables de los indicadores planteados en la MIR.

20. *Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación (suficientes) con las siguientes características:*

a) Oficiales o institucionales.

b) Con un nombre que permita identificarlos.

c) *Permiten reproducir el cálculo del indicador.*

d) *Públicos, accesibles a cualquier persona.*

En todos los indicadores se hace referencia a los medios de verificación, pero se sugiere que estos sean reales, existentes que garanticen la posibilidad de acceso y verificación por parte de cualquier ciudadano, que así lo desee.

21. *Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar si los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.*

Los indicadores de gestión cuentan con los atributos requeridos para valorar los objetivos en el nivel Actividad. Sin embargo, con respecto al nivel estratégico, se sugiere determinar este tipo de indicador para los Componentes, ya que entregan los bienes y servicios de manera directa.

Apartado VI. Complementariedades y Coincidencias con otros programas federales

22. *¿Con cuáles programas estatales y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?*

El Programa evaluado podría complementarse con el Programa de Investigación y Persecución del Delito, ya que contribuye a combatir de manera frontal la delincuencia a través de la investigación del delito.



Conclusiones

El programa de acuerdo al resultado de su evaluación se considera como adecuado, sin embargo se sugiere enriquecer el diagnóstico y plasmarlo en un documento oficial, asimismo, se deben considerar mejoras en los aspectos metodológicos que le dan sustento al programa, especialmente en la Matriz de Indicadores para Resultados, se recomienda enriquecer la redacción del FIN de acuerdo a la sintaxis recomendada, así como el resumen narrativo del Propósito, se sugiere integrar los componentes necesarios y suficientes, para el logro del Propósito, así como replantear algunos componentes en congruencia con la definición del Programa. Con respecto a los medios de verificación se sugiere asegurar que dichas fuentes de información referidas sean fuentes reales, existentes que garanticen la posibilidad de acceso y verificación por parte de cualquier ciudadano, que así lo desee; por otra parte el Programa se encuentra adecuadamente vinculado a los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo y en el Programa Sectorial pues contribuye de manera directa y parcial al logro de los objetivos.



Bibliografía

- Guía para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados. (SHCP, SFP, CONEVAL).
- Criterios para la actualización y mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados del Presupuesto de Egresos para la Federación. (Anexo al oficio circular 307.-A.-1106).
- Diagnóstico de Matrices de Indicadores para Resultados 2010. (CONEVAL).
- Metodología de Marco Lógico, Boletín No. 15 del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (IPES).
- Lineamientos para la elaboración del Presupuesto Basado en Resultados 2011. (Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado).
- Documentación del Programa, presentada por la Fiscalía General del Estado: Formato de Diseño Inverso, Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), Programa Operativo Anual Basado en Resultados (POA), Fichas Técnicas de los Indicadores, Presupuesto Autorizado-Modificado-Ejercido, Formato de Alineación del Programa con el Programa Estatal 2010-2016, Reporte de Cumplimiento de Metas.

Lista de Acrónimos

MIR, Matriz de Indicadores para Resultados

MML, Matriz de Marco Lógico

PED, Plan Estatal de Desarrollo

TDR1, Términos de Referencia



Anexos

- 1.- Formato de Análisis de Mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario.
- 2.- Formato de Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODAS).